

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012- 1680

SALTA, 12 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 20.335/05

VISTO:

La Resolución N° 457-SRT-2012 (fs.11), relacionada al reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ingeniería otorgado al alumno **RODRIGUEZ, MARTIN DANIEL** – D N I. N° 22.554.486 – teniendo en cuenta que dicho reconocimiento es otorgado tanto para las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones como así también para la carrera de Ingeniería en Perforaciones, de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que – por dicha resolución – la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 457-SRT-2012 de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y elévese a la Dirección de Control Curricular a los efectos de continuar con el trámite de Solicitud de Diploma, según lo indicado a fs. 12, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES